COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 13 de mayo de 2015.

ORDEN PARTICULAR Nº 337.-

VISTO: El Informe de Comité de Evaluación, de fecha 07 de mayo del 2015, que hace referencia a la Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Aeronaves C – 208 Caravan y;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas FAP Nº 06/2015 para la Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Aeronaves C – 208 Caravan, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1º. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas FAP Nº 06/2015, realizada por la Fuerza Aérea Paraguaya, destinada a la Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Aeronaves C – 208 Caravan, para el Ejercicio Fiscal 2015 a favor de la siguiente empresa:

- AERO CENTRO S.A., con RUC 80014935-1, por

Monto Máximo Gs. 700.000.000 (Guaraníes Setecientos millones).
Monto Minino Gs. 350.000.000 (Trescientos cincuenta millones)

2º. Desígnase al Director del Centro Financiero Nº 4, Cnel DCEM SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ, y al Tte JM RODRIGO ARIEL ARZA DÍAZ, a suscribir el contrato respectivo en representación de la Fuerza Aérea.

3º. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DIV AER BRAULIO PIRIS ROJAS
COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AÉREA